



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

174976

por "UN PROCEDIMIENTO, CON SU CORRESPONDIENTE DISPOSITIVO, PARA LA CONSTRUCCION EN OBRA, EN SU EMPLAZAMIENTO DEFINITIVO, DE JAMBAS, DINTELES Y APOYOS DE VANOS, MOLDEADOS, EN SUBSTITUCION DE LAS PIEZAS DE PIEDRA ARTIFICIAL O NATURAL", a favor de los Sres. Don Crisanto Berlín Casamitjana, de nacionalidad española y Don Jaime Bazin Lebel, de nacionalidad francesa, ambos domiciliados en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente, en las edificaciones y obras que lleven detalles arquitectónicos en el marco o huecos de su fachada, se acostumbra a adosar, después de realizada la obra, las aplicaciones de jambas, dinteles y apoyos de vanos, contruídos fuera de la obra, sea en piedra artificial o natural.

5.

Este trabajo auxiliar de construcción de estas piezas y la ulterior aplicación de las mismas a la obra, son causa de retraso en la conclusión, unas veces por defecto en aquellas piezas, otras por la falta de coordinación de los trabajos, dando como consecuencia un aumento de jornales y un menor rendimiento. Por otra parte, las referidas piezas prefabricadas, construídas en pieza artificial, y con mayor ra-

10.

174976



zón en piedra natural, son muy costosas y de lenta fabricación

Con la invención se evitan por completo estos inconvenientes, toda vez que las jambas, dinteles y apoyos, se construyen y moldean sobre la misma obra en el momento oportuno, valiéndose de moldes especiales fáciles de montar, y

5. que se prestan a las diversas variedades de las realizaciones indicadas. Con el procedimiento se evita el coste elevado de las piezas de piedra artificial o natural, economizándose un 50 % del valor de las mismas.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en alzado y vista frontal, un molde para puertas,

la figura 2ª indica, en sección alzada y vista lateral, el molde de la figura 1ª,

20. la figura 3ª indica, en sección en planta, el referido molde de la figura 1ª, y

la figura 4ª es un detalle en sección, para la aplicación de apoyos de vanos.

25. Consiste la invención en moldear directamente sobre la pared de la obra, la moldura o contorno de la jamba, dintel, etc., de los huecos de la misma, a cuyo fin se deja la pared de la obra en condiciones de facilitar el agarre del material vertido.

30. La pared o muro, cuando es construido de cemento armado, mediante encofrado, requiere que este encofrado sea retirado en la zona de aplicación del molde de referencia.

174978



5. Este molde es prácticamente de organización universal, y se compone de semi-cajas -1-, en número variable, construídas en metal, por ejemplo hierro o cualquier otro material adecuado, unidas entre sí mediante pestañas, que se traban con clavijas, tornillos, pasadores u otros medios. Estas uniones están indicadas en -2-, -2'-, etc.

Para fijar el molde a la obra se utilizan bridas, travesaños y tornillos de presión, indicados en -3- y -4-.

10. En las figuras 1ª y 2ª se aprecia la embocadura superior -5- del molde, resultante de estar abierta por la parte alta la caja transversal que forma el montante M. En el fondo F de este montante, así como en los ángulos internos laterales -6-, se colocan unas molduras M de madera o de otro material, cuyo objeto es producir el relieve adecuado al material vertido cuando éste se endurezca.

15. Cuando ha trabado el material vertido, se retira el molde y las molduras, quedando, en consecuencia, el marco de ventana, jambas, etc., perfectamente terminado y adherido a la obra.

20. En el caso de tener que colocar apoyos de vano, estos apoyos se forman según indica la figura 4ª, o sea disponiendo un elemento transversal de molde -7-, el cual presenta la embocadura -8- al exterior, análogamente que sucedía con el molde del montante antes indicado.

25. Por esta embocadura -8- se vierte el material fluido, y cuando fragua se retira el molde y la moldura M, terminando después a mano la superficie S, generalmente lisa, del apoyo de referencia.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales al-

174976 16



canzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando los medios más adecuados para su aplicación, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un procedimiento, con su correspondiente dispositivo, para la construcción en obra, en su emplazamiento definitivo, de jambas, dinteles y apoyos de vanos, moldeados, en substitución de las piezas de piedra artificial o natural, caracterizado esencialmente por el hecho de formar la jamba, dintel o apoyo de vanos, mediante moldeo de material vertido en moldes acoplados a la obra en el propio sitio del emplazamiento definitivo, a cuyo fin la zona de pared colindante con el hueco o vano se deja libre de encofrado y se la prepara con rugosidad o agarres adecuados para fijar la materia vertida.

20. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual, dentro del molde citado, se disponen piezas auxiliares de molduras de madera u otro material, que sirvan de molde para las molduras o adornos que ha de presentar la jamba, dintel o similar.

25. 3ª.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el que el material vertido entra por una emboca-

174976 16



dura situada en el montante superior del molde, preferiblemente comprendiendo toda la anchura del mismo, sirviendo esta masa, alojada en este montante, como carga para el resto de la masa comprendida en los moldes laterales.

5. 4ª.- Un procedimiento según la reivindicación 1ª, en el cual, cuando se trata de apoyo de vano, la embocadura del bebedero de material para formar este apoyo es independiente de la general de moldeo y queda al frente y a la altura del apoyo.

10. 5ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones que preceden, en el cual el dispositivo del mismo consiste en unas semi-cajas metálicas o de material adecuado, acoplables mediante zonas de enfrantamiento, constituidas por pestañas, las cuales se traban con clavijas, pasadores, tornillos o similares, existiendo elementos de refuerzo, tales como pletinas o bridas, que se unen entre sí por tornillos o pernos de longitud adecuada.

15. 6ª.- Un procedimiento según la reivindicación 5ª, en el cual los ángulos que forman las semi-cajas de molde se afianzan por tirantes o tornapuntas, metálicos o no, que pueden o no ser dotados de tensores apropiados.

20. 7ª.- Un procedimiento, con su correspondiente dispositivo, para la construcción en obra, en su emplazamiento definitivo, de jambas, dinteles y apoyos de vanos, moldeados, en substitución de las piezas de piedra artificial o natural.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de Septiembre de 1946.

CRISANTO BERLIN CASAMITJANA.
JAIME BAZIN LEBEÑ.

p.a.

JAIME IÑERN MIRALLES
P. P.

D. Crisanto Berlin Casamitjana
D. Jaime Bazin Lebel

72076

Hoja única

Fig. 1º

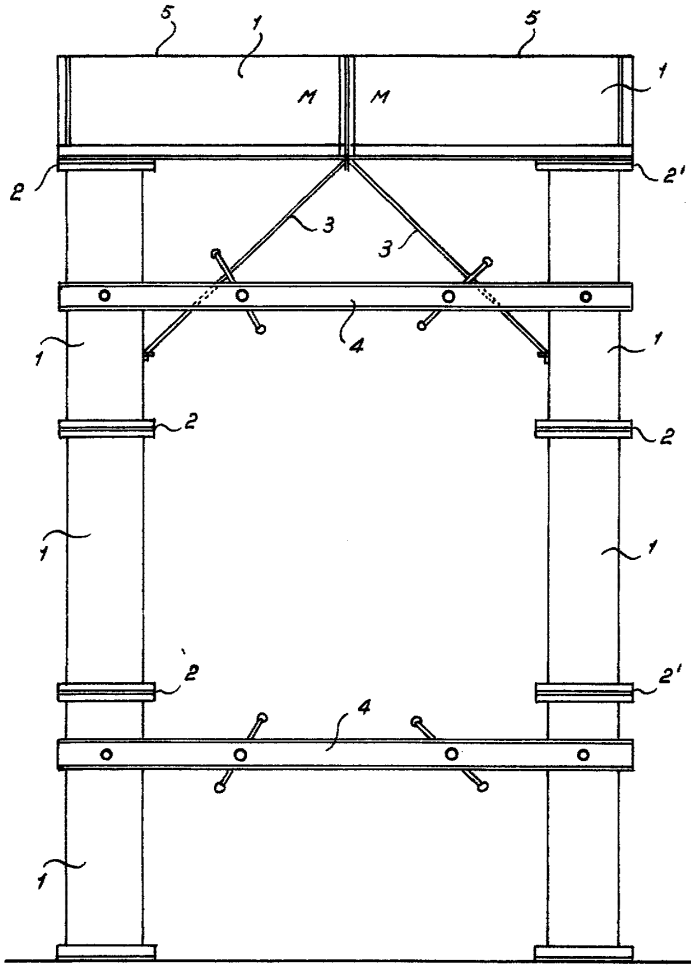


Fig. 2º

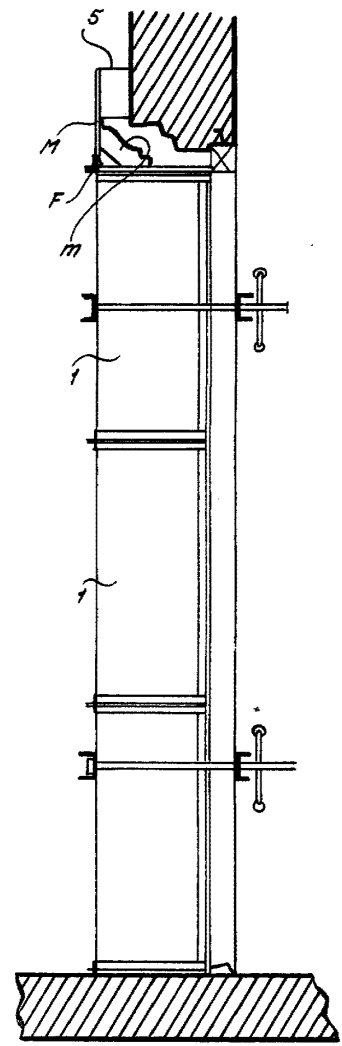


Fig. 3º

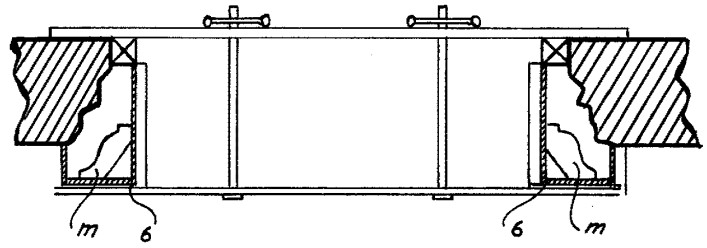
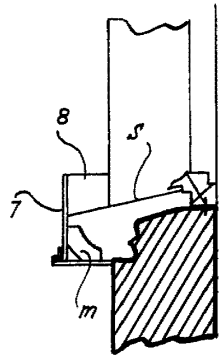


Fig. 4º



Madrid, Septiembre 1946
pp. Jaime Isern